

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OROPESA Y CORCHUELA

##### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente 471 de 2012 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 154.1 del R.G.C. Hecho denunciado, «No respetar una señal de prohibición. Señal de prohibido parar». Fecha de primera notificación: 13 de septiembre de 2012, oficio salida número 1210 de 2012. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y telégrafos de Oropesa. Día de la infracción 24 de julio de 2012. Hora: 13,30. Lugar: Plaza Navarro, número 23 de Oropesa. Vehículo denunciado: Mercedes Benz 111 CDI. Matrícula 1960DND Empresa denunciada: Servicios Empresariales de Nuevas Tecnologías Aliena S.L.L. Dirección: Calle General Pingarron, número 3. 28901 Getafe (Madrid). Importe sanción: 100,00 euros. Reducción sanción: 50 por 100.

Diligencia Oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 16 de octubre de 2012.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

*N.º I.-9041*